

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1191 - Introducción al Derecho de la Seguridad Social

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 2

Grado en Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2024-2025

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIOLABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1191 - Introducción al Derecho de la Seguridad Social				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO				
Profesor responsable	ALFONSO LUIS BLANCO HIGUERA				
E-mail	alfonsoluis.blanco@unican.es				
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO (D144)				
Otros profesores					

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--	--	--	--	--	--

**3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS**

**Competencias Genéricas**

Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad para el aprendizaje autónomo y razonamiento creativo. El alumnado estará en condiciones de, por una parte, proceder a la búsqueda adecuada y selectiva de nuevas fuentes de conocimiento. Y, de otra, comprender e incorporar sistemáticamente los nuevos conocimientos adquiridos fruto de la misma. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Trabajo en equipo en el contexto actual y con capacidad de adaptación y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida. Tendrá a tales efectos la actitud mental y crítica para fomentar los vínculos interpersonales, conocer y fortalecer su capacidad de liderazgo en sintonía el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo.

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y en particular la igualdad y no discriminación como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

**Competencias Específicas**

Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.

Capacidad para realizar funciones de negociación y resolución extrajudicial en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, políticas sociolaborales, igualdad de género, contratación laboral y condiciones de trabajo.

Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.

Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación para el empleo.

Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

**3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Con esta asignatura el alumnado conocerá las reglas básicas de actuación en el ámbito de la Seguridad Social, así como su composición, estructura, financiación y los elementos que conforman la relación jurídica entre trabajadores, empleadores y beneficiarios con el sistema de Seguridad Social. Se añadirán conocimientos más amplios sobre la configuración del sistema de Protección Social en España.

**4. OBJETIVOS**

Esta asignatura pretende formar al alumnado, en un nivel básico, sobre cuáles son los elementos principales que diseñan el sistema de Seguridad Social en España, así como los condicionantes que desarrollan la relación jurídica con el mismo. A tal fin se pretende dar a conocer el alcance de la Protección Social, con sus tres ejes: la Seguridad Social, la Asistencia Social y la Sanidad.

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>70</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>80</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>TEMA 1. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL: EVOLUCIÓN HISTÓRICA</p> <p>1. Las técnicas de protección de los riesgos sociales a lo largo de la historia: a) La protección de los pobres. b) La protección de los obreros. c) La protección de los ciudadanos.</p> <p>2. Antecedentes normativos y aparición del sistema de Seguridad Social en España: a) Ley de Accidentes de Trabajo de 1900 y el germen de los Seguros Sociales. b) Ampliación y desarrollo de la protección. c) Mutualismo laboral y Cajas de Empresa. d) Intentos de unificación de los seguros</p> <p>3. La significación de la Ley de Bases de Seguridad Social</p> <p>4. El Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social</p>	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	5,00	10,00	0,00	0,00	1 y 2
2	<p>TEMA 2. EL MODELO CONSTITUCIONAL DE SEGURIDAD</p> <p>1. Un modelo contributivo con ciertos rasgos de asistencialización. El artículo 41 de la Constitución: a) Nivel básico. b) Nivel complementario. c) Nivel asistencial</p> <p>2. Otros derechos de protección social en el texto constitucional.</p> <p>3. La competencia del Estado en el ámbito de la Seguridad Social</p> <p>4. La distribución competencial en Seguridad Social, Sanidad y Asuntos Sociales.</p> <p>5. Las modernas reformas de la Seguridad Social.</p>	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	10,00	0,00	0,00	3 y 4
3	<p>TEMA 3. EL SISTEMA NORMATIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>1. Las fuentes normativas de la Seguridad Social y principios de ordenación de las fuentes: a) Fuentes de Derecho Interno. b) Fuentes de Derecho Internacional. c) Principios de articulación de las fuentes</p> <p>2. La estructura normativa del Sistema</p>	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	10,00	0,00	0,00	5 y 6
4	<p>TEMA 4. ESTRUCTURA Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>1. Estructura de la Seguridad Social: a) Nivel contributivo y no contributivo; Régimen General y Regímenes Especiales. b) Evolución y aproximación a los Regímenes Especiales.</p> <p>2. Campo de aplicación de la Seguridad Social: a) Rasgos identificadores: nacionalidad, profesionalidad y territorialidad. b) Sistemas especiales y Convenio especial</p> <p>3. Relación jurídica con la Seguridad Social</p>	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	10,00	0,00	0,00	7, 8 y 9
5	<p>TEMA 5. GESTIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>1. La gestión de la Seguridad Social: a) Entidades Gestoras y Servicios Comunes. b) Colaboración en la gestión: Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social; Empresas</p> <p>2. La financiación del Sistema de Seguridad Social: a) Modelos de Financiación. b) Recursos financieros: Recursos generales; Fondo de reserva de la Seguridad Social; Patrimonio de la Seguridad Social</p>	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	10,11 y 12

6	TEMA 6. ACCIÓN PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 1. Conceptos básicos. 2. Contingencias protegidas: a) Contingencias comunes: Accidente no laboral; Enfermedad común; otras contingencias comunes. b) Contingencias profesionales: Accidente de Trabajo; Enfermedad profesional. 3. Prestaciones del Sistema de la Seguridad Social: a) Clases de prestaciones. b) Requisitos para causar derecho a las prestaciones. c) Cuantía de las prestaciones económicas. d) Dinámica de las prestaciones y garantías de las mismas. e) Incompatibilidades. f) Pago de las prestaciones y responsabilidades.	6,50	3,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	11 y 12
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	7,00	3,00	30,00	50,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

**7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN**

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
Prueba escrita única para todo el alumnado en la que se deberán desarrollar tres preguntas del temario.	Examen escrito	Sí	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>Una hora y media (aproximadamente 30 minutos para cada respuesta)</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Será fijada por la Facultad.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>Idéntica prueba en la siguiente convocatoria.</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Para aprobar el examen se requiere que cada respuesta alcance, al menos, un 4 de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de 10. Sólo la superación de esta prueba permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	5,00	Duración	Una hora y media (aproximadamente 30 minutos para cada respuesta)	Fecha realización	Será fijada por la Facultad.	Condiciones recuperación	Idéntica prueba en la siguiente convocatoria.	Observaciones	Para aprobar el examen se requiere que cada respuesta alcance, al menos, un 4 de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de 10. Sólo la superación de esta prueba permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes.
Calif. mínima	5,00													
Duración	Una hora y media (aproximadamente 30 minutos para cada respuesta)													
Fecha realización	Será fijada por la Facultad.													
Condiciones recuperación	Idéntica prueba en la siguiente convocatoria.													
Observaciones	Para aprobar el examen se requiere que cada respuesta alcance, al menos, un 4 de calificación. Todas las calificaciones se efectúan sobre una máxima de 10. Sólo la superación de esta prueba permitirá añadir las calificaciones obtenidas en las restantes.													
Prueba de contenido práctico.	Otros	No	Sí	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>Durante el cuatrimestre.</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Esta parte de evaluación podrá ser superada de dos formas distintas a elección de cada alumno/a. Con un examen práctico adicional al examen teórico o bien a través de la resolución de casos prácticos a lo largo del curso mediante evaluación continua.</td> </tr> </table>					Calif. mínima	5,00	Duración		Fecha realización	Durante el cuatrimestre.	Condiciones recuperación		Observaciones	Esta parte de evaluación podrá ser superada de dos formas distintas a elección de cada alumno/a. Con un examen práctico adicional al examen teórico o bien a través de la resolución de casos prácticos a lo largo del curso mediante evaluación continua.
Calif. mínima	5,00													
Duración														
Fecha realización	Durante el cuatrimestre.													
Condiciones recuperación														
Observaciones	Esta parte de evaluación podrá ser superada de dos formas distintas a elección de cada alumno/a. Con un examen práctico adicional al examen teórico o bien a través de la resolución de casos prácticos a lo largo del curso mediante evaluación continua.													
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>										
<b>Observaciones</b>														
<p>En caso de que la nota obtenida en el examen final no alcance un 5,00 conforme a los criterios descritos, no se sumará la calificación obtenida en la evaluación continua (supuestos prácticos).</p> <p>Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad de evaluación de forma presencial en el aula para todas las personas matriculadas, se adoptarían, en su caso, las medidas necesarias para posibilitar la celebración de pruebas de evaluación a distancia con las correspondientes garantías.</p>														
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>														
Los alumnos matriculados a tiempo parcial en la asignatura que no hayan realizado o no hubieran aprobado las prácticas de evaluación continua, podrán recuperar ésta en la evaluación final realizando la prueba adicional de contenido práctico que a tal efecto se establezca														

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**BÁSICA**

–ALONSO OLEA, Manuel y TORTUERO PLAZA, José Luis (2002): Instituciones de Seguridad Social, Editorial Civitas, 18ª edición, Madrid.

–AAVV (2005): Curso de Seguridad Social, coordinado por Alfredo Montoya Melgar, Editorial Thomson – Civitas, 3.ª edición, Navarra.

–ALMANSA PASTOR, José M (1991): Derecho de la Seguridad Social, Editorial Tecnos, 7.ª edición, Madrid.

–AZNAR EMBID, Severino (1942): Las fronteras de los Seguros Sociales, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Núm. 547, Madrid.

–FERNÁNDEZ PAVÉS, María José (1996): Las cotizaciones a la Seguridad Social . Análisis jurídico tributario, Editorial Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, SA, Madrid.

–GASCÓN Y MARÍN, José (1944): Los Planes de Seguridad Social. De la beneficencia al seguro, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Núm. 582, Madrid.

–GUARDIOLA MARTÍNEZ, Antonio (2005): La renovación del Pacto de Toledo y la reforma del sistema de pensiones : ¿es suficiente el pacto político?, Cuadernos de la Fundación núm. 94, Fundación MAPFRE Estudios, Madrid.

–LEAL RAMOS, León (1950): El Instituto Nacional de Previsión, laboratorio inicial y preparador del ambiente español para la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Núm. 813, Madrid.

–MARTÍ BUFILL, Carlos (1951): Tratado comparado de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, Núm. 843, Madrid.

–MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2013): Informe del Comité de Expertos sobre el factor de sostenibilidad del sistema público de pensiones, Madrid, 7 de junio de 2013.

–MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2011): Informe de evaluación y reforma del Pacto de Toledo, Madrid.

–MONTROYA MELGAR, Alfredo (2012): Derecho del Trabajo, 33ª ed., Ed. Tecnos (Grupo Anaya, S. A.), Madrid.

–PERPIÑÁ RODRIGUEZ, Antonio (1952): Filosofía de la Seguridad Social. Ontología de la previsión actual, Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Previsión, publicación 849, Madrid.

Complementaria

**9. SOFTWARE**

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

**10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

**Observaciones**